



## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

**CORRECCIÓN de errores de la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertidos diversos errores materiales y por omisión en la publicación de la Orden EIE/469/2016, citada en el encabezamiento, en el "Boletín Oficial de Aragón", número 102, de 30 de mayo de 2016, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Al no haberse incorporado a la misma, por omisión, el formulario para solicitar la calificación como MILE, al que hace referencia el artículo 18, se procede a la publicación del mismo como anexo I a la citada orden.

En segundo lugar, en la página 12234, se ha advertido un error material en la redacción del artículo 16, titulado "Beneficiarios", que se corrige en los siguientes términos:

Donde dice:

"Podrán ser beneficiarias de las subvenciones contempladas en esta sección aquellas microempresas que hayan obtenido del Instituto Aragonés de Empleo la calificación de Iniciativa Local Emprendedora en los términos establecidos en esta sección, siempre que tengan su domicilio fiscal y desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y siempre que no haya transcurrido un plazo superior a un año desde el inicio de la actividad empresarial".

Debe de decir:

"Podrán ser beneficiarias de las subvenciones contempladas en esta sección aquellas microempresas que hayan obtenido del Instituto Aragonés de Empleo la calificación de Iniciativa Local Emprendedora, siempre que tengan su domicilio fiscal y desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y siempre que no haya transcurrido un plazo superior a un año desde el inicio de la actividad empresarial".

 <p><b>GOBIERNO DE ARAGON</b> Departamento de Economía, Industria y Empleo</p>	<b>PROGRAMA EMPRENDEDORES</b>		 <p><b>inaem</b> INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO</p>
	<b>SOLICITUD DE CALIFICACIÓN MILE</b>		
Identificador de Código de Barras	##	Número de Expediente	Identificador de Registro: Orden _____ Año _____ Mes _____ Día _____ Hora _____
Español para validación mecánica			

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR DEL PROYECTO**

Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
Tipo de Documento de Identidad que aporta:		Número
En calidad de (1)		

(1) Titular de la empresa, administrador, gerente...

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
Tipo de Documento de Identidad que aporta:		Número
Cargo o representación que ostenta (2):		

(2) Titular de la empresa, administrador, gerente...

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Domicilio	
Localidad	C.P. Provincia
Teléfono	Dirección de correo electrónico Fax

**SOLICITUD Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO O EMPRESA**

SOLICITA LA CALIFICACIÓN COMO MILE DEL SIGUIENTE PROYECTO O EMPRESA:

Denominación		
Actividad económica		
Forma jurídica prevista de la empresa	NIF	
Localidad de ubicación prevista		
Provincia	Fecha de constitución de la empresa (3)	Nº de puestos de trabajo
Nº de trabajadores a contratar previstos	Nº de socios trabajadores previstos en Coop.o Sdes. Laborales	
Administración o Entidad pública o privada que apoya el proyecto		

(3) Cumplimentar sólo en caso de que la empresa esté constituida. En ese caso, debe consignar la fecha de inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro de Cooperativas.

**CONSENTIMIENTO EXPRESO**

Presto mi **CONSENTIMIENTO** al Instituto Aragonés de Empleo para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

**NO CONSIENTO** la consulta de mis datos de identidad y aporto fotocopia autenticada del DNI / NIE.

El abajo firmante se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos consignados en la presente solicitud.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del solicitante

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO DE \_\_\_\_\_

**AVISO LEGAL:** En cumplimiento del artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos facilitados por usted van a ser introducidos en un fichero denominado "PREM", cuya finalidad es la gestión del procedimiento de concesión de subvenciones, la realización de comunicaciones, el control estadístico y el seguimiento, control y evaluación de la correcta utilización de los ayudas concedidas. El responsable del fichero es el Instituto Aragonés de Empleo y la dirección dónde los interesados podrán dirigirse a ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con arreglo a lo previsto en dicha Ley es: Instituto Aragonés de Empleo. Avda. Alcalde Ramón Sáinz de Varanda nº 15. 50009 - Zaragoza.

## PROGRAMA EMPRENDEDORES

Página 2 de 2

## DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD

- 1.- Certificación de la Administración o Entidad Pública o Privada colaboradora en la que se especifique de forma cuantificada, y concreta la infraestructura, instrumentos o medios con los que se apoya el proyecto empresarial.
- 2.- Plan de viabilidad del proyecto empresarial, detallando aspectos técnicos de producción y comercialización, así como plan de inversiones a realizar, con expresión detallada de las fuentes de financiación.
- 3.- Declaración del promotor de no haber iniciado la actividad empresarial. A estos efectos, el Instituto Aragonés de Empleo solicitará por medios telemáticos a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria información que acredite que la empresa no figura dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.